Notificación Contratos <notificacionescontratos@senado.gov.co>

NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION CONTRATO 1076-2026 OLGA LUCÍA ESPITIA GARZÓN

1 mensaje

Notificación Contratos <notificacionescontratos@senado.gov.co> 12 de noviembre de 2026 a las 11:41
Para: Wladimir Gomez Becerra <wladimir.gomez@senado.gov.co>, Comision Segunda <comision.segunda@senado.gov.co>, olguitaespitia22@gmail.com
Cc: Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>, Tramites ARL Contratos <tramitesarlcontratos@senado.gov.co>, Luz Andrea Fajardo Robles <andrea.fajardo@senado.gov.co>, Zulma Emilce Limas Vargas <zulma.limas@senado.gov.co>, Daniela Sofia Morales Ortiz <daniela.morales@senado.gov.co>, Jan Carlos Gonzalez <jancarlos.gonzalez@senado.gov.co>

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios N.º 1076-2026
Contratista: Sra. OLGA LUCÍA ESPITIA GARZÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, y a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 en relación con la ejecución y supervisión de los contratos estatales, me permito comunicarle que, a partir del día **12 de NOVIEMBRE DE 2026**, inicia la ejecución del Contrato N.º 1076-2026, celebrado entre usted y el Senado de la República.

De igual manera, conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se le notifica que el **Dr. WLADIMIR GÓMEZ BECERRA,** en calidad de **SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA,** ha sido designado como Supervisor del contrato 1076-2026, con la responsabilidad de ejercer las funciones de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con la normativa aplicable.

En consecuencia, deberá mantener comunicación con el supervisor designado a través del correo electrónico institucional **wladimir.gomez@senado.gov.co**, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y atender oportunamente los requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Se recuerda que el cumplimiento de este contrato deberá adelantarse observando los principios de la contratación estatal, consagrados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, así como las obligaciones generales y particulares pactadas en el instrumento contractual.

Contrato	**Fecha de Suscripción**	**Fecha Cobertura ARL**	**Número de Registro Presupuestal y Fecha**	**Fecha inicio de ejecución del contrato**
1076-2026	11-11-2026	ARL POSITIVA 11-11-2026	239326 del 12 de NOVIEMBRE de 2026	12 DE NOVIEMBRE de 2026

- PC-Ma02 Manual de supervisión e interventoría de contratos.

- Anexo Instructivo para SUPERVISORES aprobación de cuentas en SECOP II

- Anexo instructivo para CONTRATISTAS cargue de cuentas en SECOP II

- Para SUPERVISORES Y CONTRATISTAS, de acuerdo con su responsabilidad y compromiso con la entidad le recomendamos dar lectura al SG-SST.

- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINK.

https://s3.amazonaws.com/online.fliphtml5.com/xxuic/nrfn/index.html#p=1

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente Prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail

_INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES APROBACI...

_INSTRUCTIVO PARA CONTRATISTAS CARGUE D...

PROTOC_1 (1).PDF

PC-Ma02 Versión 009.MANUAL DE SUPERVISIÓN E...

RESOLUCIÓN 010 DEL 30 DE ENERO DEL 2023 (1) ...

RESOLUCION_011_DEL_19_DE_JUNIO_DEL_2025 …

--
Cordialmente

JUAN PABLO MENDOZA CÁCERES
Contratista

NOVOA BUENDÍA ABOGADOS
La defensa de los que sirven

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Contratista
SENADO DE LA REPÚBLICA
Dirección General Administrativa
382 43 62
notificacionescontratos@senado.gov.co